



Ecos de un Simposio

LA PROBLEMÁTICA DEL REFUGIADO EN CENTROAMÉRICA

El Instituto de Estudios Latinoamericanos (IDELA) y la Unidad Coordinadora de Investigación y Documentación (UCID), ambos de la Universidad Nacional (Costa Rica), y en colaboración con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), organizaron esta actividad durante los días 5, 6 y 7 de noviembre pasado en San José. Este encuentro académico corresponde al II Simposio Joaquín García Monge del IDELA.

Conscientes de que la crisis que viven los gobiernos del área centroamericana está complicando cuantitativa y cualitativamente el problema de atención de los refugiados, se propuso como meta conjuntar en el simposio el criterio de los gobiernos del área y los go-

biernos del Grupo de Contadora sobre el tema. A tal efecto, se contó con la presencia de delegaciones de esos países.

La problemática del refugiado fue tratada en lo que se refiere a sus posibilidades de integración o repatriación en el marco de su status jurídico, de las implicaciones socioeconómicas (trabajo, tierra, vivienda, educación y salud) y de los aspectos culturales.

La mecánica de trabajo para el tratamiento del tema constó de dos ejes: la exposición de ponencias organizadas en cuatro mesas redondas con la participación del ACNUR, la Universidad para la Paz y los representantes de los gobiernos invitados; la discusión y análisis documental a cargo de comisiones integradas por miembros de las instituciones interesadas en el problema. Para tal fin se invitó a las siguientes instituciones: Corte Suprema de Justicia, Municipalidades de las zonas involucradas, Dirección General de Migración, Cruz Roja Costarricense, Caja Costarricense de Seguro Social, Comisión Nacional para los Refugiados, Instituto de Desarrollo Agrario, Ministerio de Trabajo, Ministerio de Planificación, Instituto Mixto de Ayuda Social, Instituto Nacional de Seguros, Ministerio de Justicia, Ministerio de Salud y Ministerio de Gobernación.

Consideradas las razones que llevan a grupos de población a buscar refugio en otro país (en el caso centroamericano, una situación política tirante), se debe tener en cuenta la necesidad de diagnóstico previo sobre las potencialidades de la nación receptora, para así reconocer el problema y ubicar a los grupos de refugiados en el sector social más adecuado. En este sentido, las instituciones involucradas están llamadas a desempeñar un papel fundamental en la labor interdisciplinaria, para así preparar las políticas de desarrollo más adecuadas por parte de la nación receptora. Tal enfoque evitaría ver el problema como un hecho aislado; por el contrario, éste formaría parte de la problemática nacional. La repatriación o la asimilación del refugiado son las opciones con que tendrán que enfrentarse los países receptores.

En cuanto a la condición de refugiado, cabe señalar que tal condición se desprende de la definición dada por la Convención de Ginebra (1951), de la que no todos los países del área son adherentes. En el caso de Méjico, se utiliza la categoría de asilado; en Honduras y Belice, es el ACNUR la entidad encargada; El Salvador tampoco es adherente a la Convención, mientras que Nicaragua y Costa Rica sí lo son. Este hecho pone en evidencia la diversidad de posturas que se dan en la región en cuanto al tratamiento y visión del refugiado.

